Bogotá DC, FEBRERO de 2020

Doctor
CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES
Unidad administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP
Bogotá D.C.

Respetado Doctor (a):

Me permito presentar mi propuesta como contratista para" Prestar los servicios profesionales para apoyar desde el componente jurídico en el seguimiento y control de las políticas, planes y programas, así como apoyar en los procesos internos y las relaciones interinstitucionales encaminadas al desarrollo de la misión de la Unidad y al cumplimiento de sus objetivos para fortalecer la gestión de la entidad."

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar las relaciones interinstitucionales e institucionales, para el fortalecimiento de la gestión de la UAESP, con el Concejo de Bogotá, el Congreso de la Republica, los órganos de Control y demás entidades distritales y de orden nacional.
2. Hacer seguimiento a la preparación de informes, presentaciones y conceptos que sean requeridos para atender citaciones e invitaciones al Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, lo órganos de control y demás entidades distritales y de orden nacional.
3. Brindar acompañamiento al trámite y seguimiento de requerimientos solicitados por el Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, los órganos de control y demás entidades distritales y de orden nacional.
4. Hacer seguimiento y control de la agenda del Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, los órganos de control, demás entidades distritales y de orden nacional, cuando a ello haya lugar en asuntos que le competen a la entidad.
5. Apoyar la revisión de los documentos presentados al Concejo de Bogotá y el Congreso de la República que se relacionan con la política de la unidad.
6. Brindar apoyo en materia de gestión pública territorial y gobierno con el fin de fortalecer los objetivos de la Unidad.
7. Apoyar en el seguimiento a los Derechos de petición, proposiciones y comentarios a Proyectos de Acuerdo dirigidos a la Dirección General por parte del Concejo de Bogotá y el Congreso de la República.
8. Apoyar a la entidad en la gestión y seguimiento de los proyectos y las relaciones que se deriven del Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, los órganos de control y demás entidades distritales y de orden nacional.

VALOR: El valor de los honorarios mensuales para las actividades a desarrollar se estiman en la suma NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.00) **M/CTE**., incluidos los impuestos de ley a que haya lugar que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será SEIS (6) MESES.

Bajo la gravedad del juramento manifiesto que:

1. Que conozco las normas legales vigentes sobre contratación con entidades públicas y no me encuentro incurso en ninguna casual de inhabilidad o incompatibilidad para contratar o en posibles conflictos de interés reales, potenciales o aparentes.

2. Que me obligo con **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**, a no utilizar el objeto de esta contrato y/o utilizar a la **UNIDAD**, como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas, o para dar apariencia de legalidad a actividades delictivas o a transacciones o fondos vinculados con las mismas y a informar a la **UNIDAD**, inmediatamente, cualquier sospecha o información que llegare a conocer relacionada con este tema, respecto de las obligaciones derivadas del presente contrato.

3. Que todos los documentos que aporto con la presente propuesta para la suscripción del futuro de contrato son veraces y que autorizo a la UAESP de manera previa, expresa e inequívoca para la recolección de mis datos personales, así como el tratamiento, almacenamiento y uso de la información para la contratación y todos los aspectos atinentes al CONTRATO, así como la publicación de la información de mi hoja de vida.

Atentamente,

CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA
C.C. 52.414.732 de Bogotá

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP

Sideap 2.0

Última Actualización: 12-feb-2020

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
RINCON	RUEDA	CLAUDIA VANESSA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No 52414732

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ()

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NUMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 13 MES SEP AÑO 1976

PAÍS Colombia

DEPTO Santander

CIUDAD Barrancabermeja

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle 14 # 4-60 casa 21 etapa 2 Villas de Tunjaque

PAÍS Colombia DEPTO Cundinamarca

CIUDAD La Calera TELEFONO 3124436595

EMAIL vanerincon@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											*TITULO* Bachiller academico
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1°.	*2°.*	*3°.*	*4°.*	*5°.*	*6°.*	*7°.*	*8°.*	*9°.*	*10°.*	*11°.*	MES DICIEMBRE AÑO 1993
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). **TL** (TECNOLÓGICA). **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). **UN** (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN). **MG** (MAESTRIA O MAGISTER). **DC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
Universitaria	10	X		DERECHO	3	2012	236620

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	*INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN*	*AÑO TERMINACIÓN*	*HORAS*
Apps en Colombia: directrices para su	BID	2017	60

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP

Sideap 2.0

Última Actualización: 12-feb-2020

DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA , REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
inglés			X						X

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Secretaría Distrital de la Mujer	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	www.sdmujer.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3169001	DIA 28 MES 12 AÑO 2018	DIA 27 MES 2 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Contratista	Subsecretaria de Gestión Corporativa	Av 26 N 69-70

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Secretaría Distrital de la Mujer	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	www.sdmujer.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3169001	DIA 31 MES 7 AÑO 2018	DIA 15 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Contratista	Subsecretaria de Gestion Corporativa	Avenida El Dorado N. 69 -76 piso 9

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Ortega Marine		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	info@ortega-marine.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4618931	DIA 1 MES 7 AÑO 2018	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Contratista	Direccion General	Lumeystraat 5C 3970

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP

Sideap 2.0

Última Actualización: 12-feb-2020

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO				
EMPRESA O ENTIDAD Secretaria Distrital de Movilidad		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS 3649400	*FECHA DE INGRESO* DIA 13 MES 3 AÑO 2017		*FECHA DE RETIRO* DIA 21 MES 6 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO Contratista	*DEPENDENCIA* Dirección de Transporte e Infraestructura		*DIRECCIÓN* Calle 13 # 37-35	

EMPLEO O CONTRATO				
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital de Movilidad		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS 3649400	*FECHA DE INGRESO* DIA 28 MES 3 AÑO 2016		*FECHA DE RETIRO* DIA 28 MES 2 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO Contratista	*DEPENDENCIA* Direccion de Transporte e Infraestructura		*DIRECCIÓN* calle 13 n. 37 35	

EMPLEO O CONTRATO				
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* ww.desarrolloeconomico.gov.co	
TELÉFONOS 3693777	*FECHA DE INGRESO* DIA 2 MES 6 AÑO 2015		*FECHA DE RETIRO* DIA 1 MES 4 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO Contratista	*DEPENDENCIA* Subdireccion de exportaciones		*DIRECCIÓN* Plaza de los Artesanos	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP

Sideap 2.0

Última Actualización: 12-feb-2020

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*:	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*:	
TELÉFONOS: 3693777	*FECHA DE INGRESO*: DIA 17 MES 1 AÑO 2014	*FECHA DE RETIRO*: DIA 31 MES 5 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO: Contratista	*DEPENDENCIA*: subdireccion de exportaciones	*DIRECCIÓN*: plaza de los artesanos	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*:	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*:	
TELÉFONOS: 3693777	*FECHA DE INGRESO*: DIA 6 MES 11 AÑO 2013	*FECHA DE RETIRO*: DIA 15 MES 1 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO: Contratista	*DEPENDENCIA*: Subdireccion de exportaciones	*DIRECCIÓN*: plaza de los artesanos	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*:	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*:	
TELÉFONOS: 3693777	*FECHA DE INGRESO*: DIA 18 MES 6 AÑO 2013	*FECHA DE RETIRO*: DIA 17 MES 10 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO: Contratista	*DEPENDENCIA*: subdireccion de exportaciones	*DIRECCIÓN*: plaza de los artesanos	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP

Sideap 2.0

Última Actualización: 12-feb-2020

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO				
EMPRESA O ENTIDAD: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*:	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*:	
TELÉFONOS: 3693777	*FECHA DE INGRESO*: DIA 3 MES 4 AÑO 2013		*FECHA DE RETIRO*: DIA 17 MES 6 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO: contratista	*DEPENDENCIA*: subdireccion de exportaciones		*DIRECCIÓN*: plaza de los artesanos	

EMPLEO O CONTRATO				
EMPRESA O ENTIDAD: Secretaria General		*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*:	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*:	
TELÉFONOS: 3813000	*FECHA DE INGRESO*: DIA 19 MES 4 AÑO 2012		*FECHA DE RETIRO*: DIA 18 MES 9 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO: CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*: Dirección Distrital de Relaciones		*DIRECCIÓN*: Cra 8 # 10-65	

EMPLEO O CONTRATO				
EMPRESA O ENTIDAD: Fundación Territorio Colombia		*PÚBLICA*:	*PRIVADA*: X	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: info@territoriocolombia.com	
TELÉFONOS: 8020265	*FECHA DE INGRESO*: DIA 13 MES 1 AÑO 2008		*FECHA DE RETIRO*: DIA 21 MES 12 AÑO 2011	
CARGO O CONTRATO: Contratista	*DEPENDENCIA*: Dirección general		*DIRECCIÓN*: Av 39 N 8-65	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP

Sideap 2.0

Última Actualización: 12-feb-2020

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Privada	5	6
Pública	6	1
Total	11	1

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ___ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Bogotá Feb 12/20

Ciudad y fecha del diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

APROBADO
Sub. Asuntos Legales
UAESP

Bogotá D.C. Feb 12/2020

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP

Sideap 2.0

Última Actualización: 28-ene-2020

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA

IDENTIFICADO CON C.C. ⓧ **C.E.** ○ **T.I.** ○ **No.** 52414732 **CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:**

País Colombia **Departamento** Cundinamarca **Municipio** La Calera

Dirección Calle 14 # 4-60 casa 21 etapa 2 Villas de Tunjaque **Teléfonos** 3124436595 3124436595

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MARCOS RINCÓN HERNÁNDEZ	13876314	Padre
ELDA MARINA RUEDA TOBÓN	37915950	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION ⓧ PARA RETIRARME ○ PARA ACTUALIZACION ○

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ○

QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$ 2.500.000,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	$ 0,00
GASTOS DE REPRESENTACION	$ 0,00
ARRIENDOS	$ 0,00
HONORARIOS	$ 30.000.000,00
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$ 0,00
TOTAL	$ 32.500.000,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco Davivienda	Cuenta de ahorros	008970260108	LA SOLEDAD	$ 350.000,00

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Otro (Mueble)	bienes casa	$ 40.000.000,00
Vehiculo	carro	$ 30.000.000,00

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO CAJA SOCIAL	TARJETAS DE CRÉDITO	$ 7.000.000,00
Jorge Castro	arriendo	$ 2.300.000,00

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
RINCON TOBON SAS	Socio de la junta

c) En la actualidad: **SI** ◯ **NO** ⓧ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO
	C.C◯ C.E◯ T.I.◯	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
NA	NA

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTÁ D.C. 28-ene-2020

CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.414.732**

RINCON RUEDA

APELLIDOS

CLAUDIA VANESSA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **13-SEP-1976**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00250003-F-0052414732-20100813 0023431280A 1 1510901349

Scanned with CamScanner

19



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

NOMBRES
CLAUDIA VANESSA

APELLIDOS
RINCON RUEDA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO

UNIVERSIDAD
DE LA SABANA

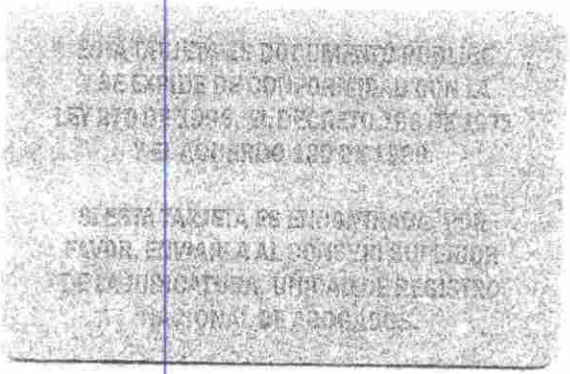
FECHA DE GRADO
31 oct 2013

CONSEJO SECCIONAL
CUNDINAMARCA

CEDULA
52.414.732

FECHA DE EXPEDICION
06 dic 2013

TARJETA N°
236620



ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, ESTATUTO DE LA
ADMINISTRACION DE JUSTICIA

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS

2

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 55469

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **52414732**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	236620	06/12/2013	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **27** días del mes de **enero** de **2020**.

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 3301608

Bogotá D.C., 15 de Enero de 2020 - 14:35 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS** de BOGOTA D.C

52414732

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válica, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

JUAN RAMÓN JIMENEZ OSORIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 1_AX3Y_3514
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:49:21 horas del 27/01/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52414732**

Apellidos y Nombres: **RINCON RUEDA CLAUDIA VANESSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 140204644

WEB
12:31:12

Bogotá DC, 15 de enero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52414732:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

República de Colombia
Rama Judicial

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. **147787**

CERTIFICA

Que revisados los archivos de Antecedentes de esta Corporación, así como los del Tribunal Disciplinario; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el (la) doctor(a) **CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.52414732** y la tarjeta profesional **No. 236620**

Este certificado no acredita la calidad de Abogado

NOTA: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS DOCE (12) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 52414732 de del señor(a) CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA consultado en la fecha y hora 27/01/2020 02:48:14 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 10424277

Aceptar

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de enero de 2020, a las 12:33:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52414732
Código de Verificación	52414732200115123314

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

.ICEO BOSTON
TELEFONO 6815487. CRA 68, 152-16, BOGOTA

INDIVIDUAL DE GRADO

11

31

n la ciudad de Santafé de Bogotá a los Once (11) días del
es de Diciembre del año 1993, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de
os alumnos de último Grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del LICEO BOSTON
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Institución aprobada hasta
Nueva Visita en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio
e Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA
según Resolución No. 3063 del Treinta (30) de Octubre de 1967
omprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron
aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se pro-
edió a otorgar el Título de Bachiller ACADEMICO
graduando cuyo nombre, apellido y número del documento de identificación se relaciona
continuación:

RINCON RUEDA CLAUDIA VANESSA
T.I. 760913-06650 Barrancabermeja

s fiel copia tomada del Acta Original General No. 21 de fecha Diciembre 11 de 1.993
ue consta de Sesenta y Tres (63) alumnos que comienza con el nombre de
ALONSO VERGARA ANGELA MARIA y se cierra con el
ombre de ZULUAGA SIERRA CLAUDIA HELENA

e MARIELA GONZALEZ DE BRAVO
ecretario: MARTHA MARIN DE ROBAYO

da en Santafé de Bogotá a los Trece (13) días del mes de Abril
de 1994

Firmado y Sellado por:

LICEO BOSTON RECTORA Santafé de Bogotá
Rector

LICEO BOSTON SECRETARIA Santafé de Bogotá
Secretario

No. 20'167.008 de Bogotá No. 1'264.658 de M/zales

HUMBERTO WALTER, A.A. 8894 - BOGOTA

7

Universidad de
La Sabana

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

LA DIRECCIÓN DE REGISTRO ACADÉMICO
NIT: 860.075.558-1

C E R T I F I C A :

Que **CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA** identificado(a) con **CEDULA DE CIUDADNIA No. 52414732**, cursó y aprobó en esta Universidad las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios del programa de **DERECHO.**

Asimismo, se hace constar que dicho(a) estudiante estuvo matriculado(a) en esta Universidad desde el 31 de Enero de 1994 hasta el hasta el 30 de Marzo de 2012, fecha en la que finalizó el plan de estudios.

La estudiante en mención cumplió con los requisitos académicos y administrativos de grado para optar al título Profesional en ceremonia de grado que se realizó el **31 de Octubre de 2013.**

Se expide en Chía, a los cuatro (04) día del mes de Octubre del año dos mil dieciocho (2018).

SONIA ISABEL NOREÑA GONZALEZ
DIRECTOR DE REGISTRO ACADEMICO

ID de Alumno: 0000092481

Nota: Este documento cuenta con protección de marca de agua digital en la firma, para verificar su autenticidad siga las instrucciones en www.unisabana.edu.co/autenticación-de-certificados.

17 30

Universidad de
La Sabana

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO

El suscrito Secretario General de la Universidad de La Sabana

Certifica que en el Acta No. 1623 del libro de Actas de Grado de la Universidad consta que en el Campus del Puente del Común, municipio de Chía, el día 31 del mes de OCTUBRE del año 2013 se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA con Cédula de Ciudadanía No.52414732, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de ABOGADO otorgado por La Universidad de La Sabana con el diploma No 42456.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No 12739 de Diciembre 28 de 2010.

El presidente de la ceremonia, previo el juramento de rigor por parte del graduando, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades que en ella intervinieron y el Secretario General así:

El Rector OBDULIO VELÁSQUEZ POSADA

El Decano de la FACULTAD DE DERECHO
ÁLVARO MENDOZA RAMÍREZ

El Secretario General
ROLANDO RONCANCIO RACHID

Se expide la presente Acta en el Campus del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los treinta y un (31) días del mes de OCTUBRE de dos mil trece (2013).

ROLANDO RONCANCIO RACHID
Secretario General

Universidad de
La Sabana
Secretaría General

1

4

78

16

República de Colombia

Universidad de
La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Claudia Vanessa Rincón Rueda

C.C. Nº 52.414.732

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos
académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Abogado

Dado en el Campus Universitario de Chía, a los 31 días del mes de Octubre de 2013.

Rector Universidad de La Sabana

Decano

Secretaria General Universidad de La Sabana

Secretaría General

Personería jurídica otorgada por la
resolución 138 de Enero 14 de 1982.
Ministerio de Educación Nacional

Anotado al folio 602 del libro de registro No. 3
a los 31 días del mes de Octubre de 2013.

42456

3

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de la Mujer

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA: 054

Que una vez revisado el expediente contractual se establece que **CLAUDIA VANESA RINCON RUEDA,** portadora de la Cédula de Ciudadanía No.52.414.732 de Bogotá, celebró con la Secretaría Distrital de la Mujer identificada con NIT 899.999.061-9, los siguientes contratos:

Tipo de contrato:	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión
Número y fecha:	No. 059 de 2018
Objeto:	Apoyar a la Subsecretaría de Gestión Corporativa en las actividades que brinden continuidad a la política distrital de servicio a la ciudadanía en la entidad, así como efectuar seguimiento a la respuesta oportuna de las PQRS instauradas en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones. PC 337
Valor inicial:	$95.180.800.oo. M/Cte
Fecha de inicio:	31 de julio de 2018
Fecha de terminación:	15 de diciembre de 2018
Obligaciones específicas:	1. Apoyar la coordinación para la presentación de informes que deban entregarse para firma de la Subsecretaria de Gestión Corporativa, en los términos señalados en la normativa vigente. 2. Hacer seguimiento al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, así como efectuar su administración en LA SECRETARÍA. 3. Hacer seguimiento a los planes de acción, planes de mejoramiento, matriz de riesgos del Sistema Integrado de Gestión respecto del Proceso de Atención a la Ciudadanía. 4. Apoyar la respuesta a requerimientos, seguimientos y auditorias efectuados por la Oficina de Control Interno de LA SECRETARÍA Y Organismos de Control, respecto del Proceso de Atención a la Ciudadanía. 5. Apoyar las actividades y temas relacionados respecto de las solicitudes efectuadas por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía y Veeduría Distrital respecto del Proceso de Atención a la Ciudadanía. 6. Revisar o proyectar la modificación en caso de requerirlo a los procedimientos y formatos relacionados con atención a la ciudadanía, así como a los diferentes documentos, manuales, protocolos del proceso, en pro de la mejora continua. 7. Participar en las reuniones de capacitación seguimiento y evaluación que mejoren el desarrollo de su objeto contractual así como aquellas reuniones que se llevan a cabo en relación con servicio a la ciudadanía. 8. Apoyar en la difusión de la Política Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la Secretaría. 9. Presentar informes mensuales de avance de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de sus obligaciones contratuales. 10. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el (la) supervisor (a) del mismo.

4 meses
11 días

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de la Mujer

454- - -

Tipo de contrato:	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión
Número y fecha:	No. 528 de 2018
Secop II	CD-PS-163-2018
Objeto:	Prestar servicios profesionales especializados a la Secretaría Distrital de la Mujer en las actividades relacionadas con el fortalecimiento del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la Entidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos para ello.
Valor inicial:	$17.306. 600.oo. M/Cte
Fecha de inicio:	28 de diciembre de 2018
Fecha de terminación:	27 de febrero de 2019
Obligaciones específicas:	1. Elaborar y consolidar la información que se produce en las CIOM relacionada con el servicio a la ciudadanía para la presentación de informes que deban entregarse relacionados con el objeto contractual 2. Hacer seguimiento al funcionamiento del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones del Distrito Capital. 3. Elaborar y/o revisar la respuesta a requerimientos, seguimientos y auditorias efectuados por la Oficina de Control Interno de la Entidad y los Organismos de Control respecto de la atención ciudadana en las CIOM. 4. Asistir a las actividades y apoyar los temas relacionados con la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, la Dirección Distrital de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General y la Veeduría Distrital. 5. Proyectar la modificación en caso de requerirlo a los procedimientos y formatos relacionados con atención a la ciudadanía. 6. Participar en las reuniones en las que la entidad sea invitada en temas relacionados con el objeto del contrato. 7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el (la) supervisor (a) del mismo.

2 meses

no esta relacionada en SIDEAP

Se firma a solicitud de la interesada en Bogotá, D.C., 30 DIC 2019

YORDI JACOBO REAL SALINAS
Director de Contratación

Elaboró: Jennifer López – Contratista
Revisó: Mónica Triana - Técnico Administrativo

ORTEGA-MARINE

Dirección ORTEGA-MARINE
Lumeystraat 5C
3039 ZM Rotterdam
Países Bajos

Cámara de Comercio No. (Países Bajos) 70445885

Tel +31 6 446 189 31
E-mail info@ortega-marine.com

CERTIFICACIÓN

La ingeniera MSc en Ingeniería Costera y Desarrollo Portuario Aleyda Ortega, representante legal de la firma ORTEGA-MARINE, con registro de cámara de comercio de los Países Bajos número 70445885, certifica que ha recibido los servicios de asesoría jurídica de la abogada Claudia Vanessa Rincón, identificada con cédula de ciudadanía de Colombia No. 52.414.732.

Claudia Vanessa, ha asesorado a la firma ORTEGA-MARINE desde el primero de Julio de 2018 hasta la fecha en dos proyectos de estructuración de Asociaciones Público Privadas de carácter privado de navegabilidad y transporte en el territorio de Colombia.

Rotterdam, Países Bajos, 29 de enero de 2020.

Cordialmente,

ALEYDA ORTEGA HEREDIA
ORTEGA-MARINE

2 meses.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 52414732, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION No. 2017530 de 2017, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Contratación.

Objeto del Contrato:
Prestar los servicios profesionales especializados a la Dirección de Transporte e Infraestructura brindando el apoyo jurídico en el análisis, y conceptualización de proyectos de movilidad que pretendan ejecutarse por la modalidad de Asociación Público-Privada (APP).

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10-mar-17
FECHA DE INICIO	13-mar-17
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	21-jun-18 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	
VALOR	CINCUENTA Y SIETE MILLONES PESOS MCTE ($ 57.000.000)
SUSPENSION	SE SUSPENDE EL CONTRATO POR EL TÉRMINO DE NUEVE (9) DIAS A PARTIR DEL 11 DE OCTUBRE DE 2017, SIENDO SU REINICIO EL 20 DE OCTUBRE DE 2017.
ADICIÓN Y PRÓRROGA	ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 2017530 EN LA SUMA DE VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. ($ 28.500.000) Y PRORROGAR SU EJECUCION POR EL TÉRMINO DE 5 MESES

1 año 3 meses

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los a los (29) dias del mes de enero de 2020

ANGÉLICA RAMÍREZ GARZA
Directora de Contratación

Elaboró: Wilmer Fabian Gualdron Tosse Tecnico Operativo Dirección de Contratación

SDM-2017530

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 52414732, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION No. 2017530 de 2017, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
Prestar los servicios profesionales especializados a la Dirección de Transporte e Infraestructura brindando el apoyo jurídico en el análisis, y conceptualización de proyectos de movilidad que pretendan ejecutarse por la modalidad de Asociación Público-Privada (APP).

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10-mar-17
FECHA DE INICIO	13-mar-17
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	21-jun-18 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	
VALOR	CINCUENTA Y SIETE MILLONES PESOS MCTE ($ 57.000.000)
SUSPENSIÓN	SE SUSPENDE EL CONTRATO POR EL TÉRMINO DE NUEVE (9) DIAS A PARTIR DEL 11 DE OCTUBRE DE 2017, SIENDO SU REINICIO EL 20 DE OCTUBRE DE 2017.
ADICIÓN Y PRÓRROGA	ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 2017530 EN LA SUMA DE VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. ($ 28.500.000) Y PRORROGAR SU EJECUCION POR EL TÉRMINO DE 5 MESES

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los dieciséis (16) dias del mes de abril de 2018.

CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Alejandrina Pinzón

SAX-2017550

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 52414732, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION No. 201641 de 2016, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
Acompañar y dar apoyo jurídico a la Secretaría Distrital de Movilidad en el análisis, evaluación y estructuración de proyectos que pretendan ejecutarse por la modalidad de Asociaciones Público ¿ Privadas (APP), así como la construcción de lineamientos para la gestión de APP en el sector movilidad. Adicionalmente, brindar apoyo jurídico a la Dirección de Transporte e Infraestructura.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28-mar-16
FECHA DE INICIO	28-mar-16
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	28-feb-17 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	
VALOR	CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. ($ 49.500.000)
ADICIÓN Y PRÓRROGA	ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 201641 EN LA SUMA DE ONCE MILLONES PESOS MCTE. ($ 11.000.000) Y PRORROGAR SU EJECUCION POR EL TÉRMINO DE 2 MESES

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los dieciséis (16) dias del mes de abril de 2018.

CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Alejandrina Pinzón

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**Certificación de Contratos**	Código	FT-09-PR-COT-14	
	Asociado al procedimiento: Aplica a todos los procedimientos de Contratación	Versión	3	
		Página	Página 1 de 2	

32

A QUIEN INTERESE

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE
LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO
(de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 522 de 2006)

HACE CONSTAR QUE

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA
IDENTIFICACIÓN:	52414732
CLASE DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
NÚMERO DEL CONTRATO:	143-2015
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2 de Junio de 2015
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico en los temas relacionados con política internacional, relaciones internacionales, cooperación internacional, integración regional de Bogotá Región y asociaciones público privadas que se adelantan en el marco del proyecto del proyecto de inversión 752 "Bogotá productiva y competitiva en la economía internacional"
FECHA DE INICIO:	2 de Junio de 2015
FECHA FINAL:	1 de Abril de 2016
PLAZO DE EJECUCIÓN:	*10 meses* desde la fecha de suscripción del acta de inicio.
VALOR DEL CONTRATO:	*$40,000,000*
VALOR HONORARIOS:	*$4,000,000*
ESTADO DEL CONTRATO:	EN EJECUCION
OBLIGACIONES CONTRACTUALES (INICIALES):	1.-Apoyar en la elaboración, implementación y el seguimiento de la política de internacionalización de la economía bogotana, así como los proyectos de la SDDE

7 meses
25 días

40

33

	susceptibles de cooperación internacional a partir del enfoque impartido por el proyecto de inversión 752. 2.-Realizar la recopilación de información y revisión de documentos que se produzcan en la SDDE relacionados con el tema de política internacional, relaciones internacionales, cooperación internacional y APP. 3.-Hacer acompañamiento y participar como apoyo profesional en la mesa distrital de asociaciones público privadas en desarrollo del proceso de colaboración con otras entidades del Distrito, para la gestión de APP. 4.-Hacer acompañamiento y apoyar como profesional delegado a la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) de la Comisión Intersectorial de Integración Bogotá Región de la SDDE. 5.-Articular como enlace de cooperación internacional de la SDDE el trabajo con la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales en lo relacionado con el desarrollo de una estrategia basada en política internacional, relaciones internacionales y cooperación internacional.

La vinculación por medio de la cual EL CONTRATISTA prestó sus servicios a la entidad fue por la modalidad de contratación directa de prestación de servicios, la cual se desarrolla bajo los principios de liberalidad y autonomía. Así las cosas no es posible establecer horario del prestador de servicios

La presente certificación se expide de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la dependencia y el aplicativo de contratos de la misma, el *27 de Enero de 2016*, por solicitud del contratista.

MARTHA CONSUELO ANDRADE MUÑOZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: DAYANA CATHERINE BEJARANO MALAGON

91

34

A QUIEN INTERESE

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE
LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO
(de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 522 de 2006)

HACE CONSTAR QUE

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA
IDENTIFICACIÓN:	52414732
CLASE DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
NÚMERO DEL CONTRATO:	022-2014
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 de Enero de 2014
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales en temas relacionados de cooperación internacional, asociaciones público privadas y política de internacionalización de la economía bogotana que se adelantan en el marco del proyecto de inversión 752 "Bogotá productiva y competitiva en la economía internacional
FECHA DE INICIO:	17 de Enero de 2014
FECHA FINAL:	31 de Mayo de 2015
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**Inicial** *12 meses* desde la fecha de suscripción del acta de inicio. hasta la fecha final inicial (*16 de Enero de 2015*). **Acta No. 1 (Suscrita *16/01/2015*) de Adición - Prórroga:** El *16 de Enero de 2015* se acuerda la prórroga del plazo del contrato. El nuevo plazo es 16 meses 15 días calendario. La nueva fecha final del contrato es 31 de Mayo de 2015. **Final:** *16 meses 15 días Calendario*
VALOR DEL CONTRATO:	**Inicial** *$48,000,000*

1 año 4 meses 19 días

42

35

	Acta No. 1 (Suscrita *16/01/2015*) de Adición - Prórroga: El *16 de Enero de 2015* se acuerda la adición al valor del contrato por un valor de *$ 18.000,000*. El nuevo valor es *$ 66,000,000*. **Final:** *$66,000,000*
VALOR HONORARIOS:	*$4.000.000*
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO
OBLIGACIONES CONTRACTUALES (INICIALES):	1.-Apoyar en la elaboración e implementación de la política de internacionalización de la economía bogotana de la SDDE en el marco del proyecto de inversión 752. 2.-Realizar el acompañamiento y seguimiento a los proyectos de la SDDE susceptibles de cooperación internacional a partir del enfoque impartido por el proyecto de inversión 752. 3.-Articular como enlace de cooperación internacional de la SDDE el trabajo con la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales en lo relacionado con el desarrollo de una estrategia basada en política internacional y cooperación internacional. 4.-Realizar la recopilación de información y revisión de documentos que se produzcan en la SDDE relacionados con el tema de política internacional, cooperación internacional y APP. 5.-Acompañar como apoyo profesional la mesa distrital de APP por parte de la SDDE, para la gestión de las mismas.

La vinculación por medio de la cual EL CONTRATISTA prestó sus servicios a la entidad fue por la modalidad de contratación directa de prestación de servicios, la cual se desarrolla bajo los principios de liberalidad y autonomía. Así las cosas no es posible establecer horario del prestador de servicios

43

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Certificación de Contratos	Código	FT-09-PR-COT-14	
		Versión	3	
	Asociado al procedimiento: Aplica a todos los procedimientos de Contratación	Página	Página 1 de 2	

37

A QUIEN INTERESE

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO
(de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 522 de 2006)

HACE CONSTAR QUE

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA
IDENTIFICACIÓN:	52414732
CLASE DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
NÚMERO DEL CONTRATO:	631-2013
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	6 de Noviembre de 2013
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico en los temas relacionados con política internacional, cooperación regional, nacional e internacional y Asociaciones Público Privadas que se adelantan en el marco del proyecto del proyecto de inversión distrital n. 752 "Bogotá productiva y competitiva en la economía internacional".
FECHA DE INICIO:	6 de Noviembre de 2013
FECHA FINAL:	15 de Enero de 2014
PLAZO DE EJECUCIÓN:	*2 meses 10 días Calendario* desde la fecha de suscripción del acta de inicio.
VALOR DEL CONTRATO:	*$10.000.000*
VALOR HONORARIOS:	*$4.285.714*
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO
OBLIGACIONES	1.-Realizar el seguimiento a los proyectos de la SDDE

36

La presente certificación se expide de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la dependencia y el aplicativo de contratos de la misma, el *27 de Enero de 2016*, por solicitud del contratista.

MARTHA CONSUELO ANDRADE MUÑOZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: DAYANA CATHERINE BEJARANO MALAGON
G. Xiomara A.

49

38

A QUIEN INTERESE

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE
LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO
(de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 522 de 2006)

CERTIFICA QUE

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA**
IDENTIFICACIÓN:	**52.414.732 DE BOGOTÁ**
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
NÚMERO DEL CONTRATO:	303-2013
FECHA DE SUSCRIPCION:	18 de junio de 2013
OBJETO:	APOYAR A LA SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON COOPERACIÓN REGIONAL, NACIONAL E LNTERNACIONAL Y ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS QUE SE ADELANTAN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DISTRITAL N. 752 "BOGOTÁ PRODUCTIVA Y COMPETITIVA EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL'.
FECHA DE INICIO:	18 de junio de 2013
FECHA FINAL:	17 de octubre de 2013
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**Inicial:** Tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **Modificación 1 (17/09/2013):** Un mes (1) más. **Total:** Cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR DEL CONTRATO:	**INICIAL:** DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($10.500.000.00). **Modificación 1 (17/09/2013):** TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

31

CONTRACTUALES (INICIALES):	susceptibles de cooperación internacional a partir del enfoque impartido por el proyecto de inversión 752. 2.-Apoyar en la elaboración de la política internacional de la SDDE en el marco del proyecto de inversión 752. 3.-Articular como enlace de cooperación internacional de la SDDE el trabajo con la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales en lo relacionado con el desarrollo de una estrategia basada en política internacional y cooperación internacional. 4.-Realizar la recopilación de información y revisión de documentos que se produzcan en la SDDE relacionados con el tema de política internacional, cooperación internacional y APP. 5.-Desarrollar las actividades de implementación relacionadas con suministro de información e insumos requeridos por las dependencias de la entidad para la formulación y estructuración de APP según el proyecto de inversión 752. 6.-Participar como apoyo técnico de asociaciones público privadas de la SDDE el trabajo con la mesa distrital de APP en desarrollo del proceso de colaboración con otras entidades del Distrito, para la gestión de APP.

La vinculación por medio de la cual EL CONTRATISTA prestó sus servicios a la entidad fue por la modalidad de contratación directa de prestación de servicios, la cual se desarrolla bajo los principios de liberalidad y autonomía. Así las cosas no es posible establecer horario del prestador de servicios

La presente constancia se expide de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la dependencia y el aplicativo de contratos de la misma, el *9 de Marzo de 2016*, por solicitud del contratista.

MARTHA C ANDRADE M
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: DAYANA CATHERINE BEJARANO MALAGON

34

	($3.500.000). **Total:** CATORCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($14.000.000).
VALOR HONORARIOS:	**$3,500,000.00**
ESTADO DEL CONTRATO:	**TERMINADO**
OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS:	**1.-** Apoyar en el seguimiento a los proyectos de la SDDE susceptibles de cooperación internacional a partir del enfoque impartido por el proyecto de inversión 752. **2.-** Articular como enlace de cooperación internacional e inversión de la SDDE con las entidades del Distrito, el trabajo relacionado con la elaboración de un portafolio de proyectos y el diseño y desarrollo de una estrategia de mercado de ciudad, basada en el clima de negocios. **3.-** Hacer seguimiento a la estrategia de consecución de recursos para inversión de capital privado que ejecutarán las distintas entidades del Distrito. **4.-** Apoyar la recopilación de información y revisión de documentos que se produzcan en la SDDE relacionados en el tema de cooperación internacional. **5.-** Participar y apoyar técnicamente como enlace de la SDDE en materia de asociaciones público privadas el trabajo con la mesa Distrital de APP en desarrollo del proceso de elaboración con otras entidades del Distrito, para la gestión de APP.

La vinculación por medio de la cual la señora **CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA**, presta sus servicios a la entidad, es por la modalidad de Contratación

32

40

Directa de Prestación de Servicios la cual se desarrolla bajo los principios de liberalidad y autonomía. Así las cosas no es posible establecer horario del prestador de servicios.

La presente certificación se expide de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la dependencia, y el aplicativo de contratos de la misma, a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil catorce (2014), por solicitud de la contratista.

LIDA ASTRID ARIZA LÓPEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

33

41

A QUIEN INTERESE

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE
LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO
(de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 522 de 2006)

CERTIFICA QUE

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA**
IDENTIFICACIÓN:	**52.414.732 DE BOGOTÁ**
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
NÚMERO DEL CONTRATO:	116-2013
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	02 de abril de 2013
OBJETO:	APOYAR A LA SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON COOPERACIÓN REGIONAL, NACIONAL E LNTERNACIONAL Y ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS QUE SE ADELANTAN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DISTRITAL N. 752 "BOGOTÁ PRODUCTIVA Y COMPETITIVA EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL'.
FECHA DE INICIO:	03 de abril de 2013
FECHA FINAL:	17 de junio de 2013
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Dos (2) meses y quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($8.750.000.00).
VALOR HONORARIOS:	**$3,500,000.00**
ESTADO DEL CONTRATO:	**TERMINADO**
OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS:	**1.**- Apoyar en el seguimiento a los proyectos de la SDDE susceptibles de cooperación internacional a partir del enfoque impartido por el proyecto de inversión 752.

29

42

	2.- Articular como enlace de cooperación internacional de la SDDE el trabajo con la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales en lo relacionado con el desarrollo de una estrategia de mercado de ciudad, basada en el clima de negocios. **3.-** Apoyar la recopilación de información y revisión de documentos que se produzcan en la SDDE relacionados con el tema de cooperación internacional y APP. **4.-** Apoyar las actividades de implementación relacionadas con suministro de información e insumos requeridos por las dependencias de la entidad para la formulación y estructuración de APP según el proyecto de inversión 752. **5.-** Participar como apoyo técnico de asociaciones público privadas de la SDDE, el trabajo con la mesa Distrital de APP en desarrollo del proceso de colaboración con otras entidades del Distrito, para la gestión de APP.

La vinculación por medio de la cual la señora **CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA**, presta sus servicios a la entidad, es por la modalidad de Contratación Directa de Prestación de Servicios la cual se desarrolla bajo los principios de liberalidad y autonomía. Así las cosas no es posible establecer horario del prestador de servicios.

La presente certificación se expide de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la dependencia, y el aplicativo de contratos de la misma, a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil catorce (2014), por solicitud de la contratista.

LIDA ASTRID ARIZA LÓPEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

30

45

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Subdirección de Contratación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C

CERTIFICACIÓN

El suscrito Subdirector de Contratación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., identificada con NIT N°899999061-9 certifica que la señora **CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52414732, ejecutó el contrato de prestacion de servicios que se detalla a continuación con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2216100-123-2012

OBJETO: El Contratista se obliga para con la Secretaría General, a prestar sus servicios para realizar las actividades tendientes a la articulación de los proyectos internacionales y la gestión de políticas públicas de la DDRI, que impacte a las entidades distritales y demás sectores de la ciudad.

PLAZO INICIAL: Cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación.
VALOR INICIAL: Catorce millones quinientos mil pesos ($14,500,000.00) M/cte.
FECHA DE SUSCRIPCION: Diecisiete (17) de abril de 2012.
FECHA DE INICIACION: Diecinueve (19) de abril de 2012.
FECHA DE TERMINACION: Dieciocho (18) de septiembre de 2012.
FECHA DE LIQUIDACION: Cinco (5) de octubre de 2012.

Se expide en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2014.

CARLOS MANUEL GALVÁN VEGA

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectado por	Nancy Patricia Téllez Rojas		29/09/2014
Revisado por	Jorge A. Galvis Sandoval		29/09/2014
Revisado por	Carlos Manuel Galván Vega		29/09/2014

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en él, es precisa, correcta, veraz y completa, y por lo tanto, lo presentamos para la firma del Subdirector de Contratación.

28

-FUNDACIÓN-TERRITORIO COLOMBIA

exp. General

No aplica

- 30 agosto 2012 Preferencia

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Certificamos que la señorita **CLAUDIA VANESSA RINCÓN RUEDA**, identificada con C.C 52.414.732, expedida en Bogotá, presta sus servicios como asesora de políticas públicas poblacionales, violencia intrafamiliar y maltrato infantil para la **FUNDACIÓN TERRITORIO COLOMBIA**.

Los servicios por los cuales ha sido contratada la Srta. Rincón Rueda, tienen una duración de 3 años y 10 meses contados a partir de enero 13 de 2008 hasta la fecha, diciembre 21 de 2011.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada.

Atentamente:

RAÚL MENDOZA PELUFFO
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN TERRITORIO COLOMBIA
NIT 900.247.424-6

BOGOTÁ - COLOMBIA - E-MAIL contacto@territoriocolombia.org

11

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52414732	CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA	CARRERA 3 N 59 49 APTO 501	8020265	vanerincon@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 – Independiente		BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-01	2020-01	1	14/02/2020	4065366	$251.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	109.800	0		0		0	4	400	0	110.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (FIC + Protección)	800229739-0	140.500	0	0	0	0	4	500	0	141.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	109.800	110.200
Pensión	1	140.500	141.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	250.300	251.200

PAGADA
4065366

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52414732	CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA		CARRERA 3 N 59 49 APTO 501	8020265	vanerincon@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I -- Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	VPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-01	2020-01	I	14/02/2020	40654366	$251.200	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No | Tipo | No. de identificación | Apellidos y Nombres | Extranjero | Colombiano | Dep. Laboral | Pensionado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | Días Cotizados | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 52414732 | RINCON RUEDA CLAUDIA VANESSA | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | | 30 | 230301 | 877.803 | 140.505 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 877.803 | 109.800 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Inicio Imprimir

Juan Bautista
SALUD OCUPACIONAL

MEDICINA OCUPACIONAL - AUDIOMETRÍA - OPTOMETRÍA - ESPIROMETRÍA - VALORACIÓN PSICOTÉCNICA - PSICOMETRÍA - LABORATORIO CLINICO - ASESORÍA OCUPACIONAL

Av. Carrera 30 No. 46-86 Teléfonos: 7444003 - Barrio Belalcazar - Bogotá D.C.
www.ocupacionaljb.com

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL



EXAMEN:	INGRESO	FECHA CERTIFICADO:	20/1/2020 11:53:47 AM	EMPRESA:	PARTICULAR	CARGO	CONTRATISTA
NOMBRE:	CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA	CEDULA:	52414732	EDAD	43 Años	TELEFONO	

CONCEPTO APTITUD

CONCEPTO	CONCEPTO
APTO	
ESPECIFIQUE	

SE CERTIFICA QUE EL TRABAJADOR/ASPIRANTE SE EVALUO EN LOS SIGUIENTES EXAMENES PARACLINICOS

ENFASIS OSTEOMUSCULAR	X		

RECOMENDACIONES

1.	HIGIENE POSTURAL Y DE COLUMNA – EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO MUSCULAR (PAUSAS ACTIVAS) – DIETA BAJA EN GRASAS, HARINAS Y AZUCARES PARA REDUCIR PESO – EJERCICIO CARDIOVASCULAR PERIÓDICO – CONTROL EN EPS CON NUTRICIÓN, SE DA REMISIÓN – CAPACITACIÓN DE BUENOS HÁBITOS ALIMENTARIOS - USO DE LENTES SEGUN NECESIDAD, CONTROL PERIODICO POR OPTOMETRIA - EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO.
2.	
3.	

REMISION A EPS: NO

Yo, CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA identificado(a) con C.C. No.52414732, de manera libre y voluntaria autoricé al profesional abajo mencionado a realizar el examen médico y/o examenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización del examen médico ocupacional y/o examenes complementarios. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo confidencial que le dé JUAN BAUTISTA SALUD OCUPACIONAL a la misma. Autorizo que se suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el buen cumplimiento del Sistema de Gestion en Salud y Seguridad en el trabajo.

ESTA CERTIFICACIÓN SE EXPIDE CON BASE EN LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL DEL PACIENTE, LA HISTORIA CLINICA ES UN DOCUMENTO PRIVADO Y SOMETIDO A RESERVA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO DE SALUD, SEGÚN RESOLUCION 2346 DE 2007 DEL MINISTERIO DE SALUD, DECRETO2174 DE 1996 Y RESOLUCION 1918 DE 2009.

Dr. Santiago Ortiz Hoyos Especialista SST Res. 25-0843	
Médico Especialista	Aspirante o Trabajador
Santiago Ortiz Hoyos R.M. 1136883709 L.S.O. 25-0843 de 2018	CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA C.C. No.:52414732

FOR-PSI-02

DIAN®

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14680604847

(415)7707212489984(8020) 000001468060484 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5241473 2	1	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	52414732	19941031

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RINCON	RUEDA	CLAUDIA	VANESSA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Cundinamarca 25	La Calera 377

41. Dirección principal: CL 14 4 60 ET 2 CONJ VILLAS DE TUNJAQUE

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
vanerincon@gmail.com		3124436595	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código:	52. Número establecimientos
6910	2016 03 02						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2020 02 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: RINCON RUEDA CLAUDIA VANESSA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 10-02-2020 02:25:16PM

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:17/01/2020

CONTRIBUYENTE	C.C. 52414732	CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 14 4 60 CS 21 Teléfonos: 3124436595

Dirección electrónica: vanerincon@gmail.com Ciudad: CUNDINAMARCA Municipio: LA CALERA

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: SIMPLIFICADO Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 28/10/2009 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 69102 - Actividades jurídicas en el ejercicio de una profesión liberal

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

SGS CO18/8129

Version 2.0

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

15/01/2020

BOGOTA D.C.,
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora CLAUDIA VANESSA RINCON RUEDA** con **Cédula de Ciudadanía** número **52414732**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570008970260108**
Fecha de apertura	**31/07/2006**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7